

## DOCUMENTO DE CONDICIONES DEL SERVICIO

De una parte:

Doña \_\_\_\_\_, con  
DNI \_\_\_\_\_, cómo paciente de la terapia de doña Patricia Sánchez  
Berenguel.

MANIFIESTA:

- I. Que de forma voluntaria transmite información personal y de carácter médico al terapeuta y al grupo de participantes de las sesiones grupales, con el objetivo de recibir asesoramiento y orientación.
- II. Que no va a trasladar a terceros la información personal compartida de manera voluntaria por las demás integrantes del grupo. Lo que se comparte en las sesiones permanece en las sesiones y exclusivamente con las personas que participan de las mismas, pero a ninguna persona externa sin excepción.
- III. En caso de compartir información personal de las compañeras del grupo la responsabilidad sobre tal acto recae única y exclusivamente sobre la participante y no la terapeuta.
- IV. Que entiende que la Psicoterapia grupal tiene una duración de 3 meses con sesiones en directo cada quince días y material psicoterapéutico ubicado en la plataforma online propiedad de Patricia Sánchez Berenguel de acceso indeterminado ligado a la existencia del servicio.
- V. Que acude libremente a las sesiones de psicoterapia grupal sin que su presencia o ausencia modifique de manera alguna la fecha final del proceso terapéutico a los 3 meses del inicio del mismo.
- VI. Que conoce poder recibir apoyo individualizado entre sesiones a través del email [patricia@patriciasanchezpsicologia.com](mailto:patricia@patriciasanchezpsicologia.com) o telegram @Patriciasanchezpsico hasta finalizar el proceso terapéutico establecido.
- VII. Que todo el material e información del proceso terapéutico está protegido por derechos de autor y No está permitida su divulgación, copia o plagio del mismo, así como la propia metodología expreso que es propiedad de Patricia Sánchez Berenguel sin consentimiento explícito de dicha autora. Al realizar la compra del mismo, recibir o entregar este documento el paciente acepta esta autoría y se responsabiliza de su buen uso. El incumplimiento de este término puede conllevar acciones legales
- VIII. Que doña Patricia Sánchez Berenguel se compromete a guardar el deber de secreto profesional respecto todos los datos de carácter personal a los que pueda acceder como consecuencia de la prestación del servicio.
- IX. Que doña Patricia Sánchez Berenguel se compromete a llevar a cabo las sesiones de psicoterapia grupal establecidas, acceso al material psicoterapéutico y apoyo durante todo el proceso terapéutico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

FIRMADO:

FIRMADO: Patricia Sánchez Berenguel



Patricia